



•6 2527

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad por veinte años,

a favor de

doña Rosario Pi Brujas

~~-nacionalidad española-~~

residente en

Madrid - Castellana, 80, bajo izqda.

por:

~~-Estuche para cerillas autoinflamables-~~

Bat.



•6 2527

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche para cerillas autoinflamables, que puede establecerse con gran economía de cartulina, o el material análogo que se utilice, y permite llevar las cerillas en capas paralelas debidamente separadas y de modo que al extraerlas, haciendo tracción del lado contrario a su cabeza, que queda colocada en la parte que se abre del estuche, dicha cabeza se vé obligada a pasar entre dos zonas de imprimación o rascadores que dan lugar al encendido de la cerilla.

Esencialmente el estuche que se reivindica está constituido por una tira de cartulina o análogo en la que, por dobleces paralelos, se obtienen tres partes: el cuerpo del estuche, de altura algo superior a la longitud de las cerillas; una tapa inferior, que abarca dichas cerillas en su mayor parte, y se fija al cuerpo por grapas; y una solapa cierre, que cubre el conjunto por su parte superior.

La parte central del estuche se prolonga a un costado en dos tiras perpendiculares al conjunto del estuche, una en la que van colocadas zonas de imprimación o rascadores a sus dos lados, de cuyas zonas, la que al doblar la tira queda hacia el interior, se corresponde con otra situada en el cuerpo del estuche, y la que queda al exterior recibe enfrentada una cuarta, dispuesta en el extremo de la pieza que cierra el estuche, por su parte inferior. El primer juego de zonas de encendido está destinado a encender las cerillas de la capa posterior, y el segundo las de la capa anterior.



•6 2527

La otra lengüeta lateral del cuerpo del estuche se abate sobre la primera capa de cerillas, separándola de la segunda.

5 Para facilitar el tomar una cerilla sola, las que contenga el estuche pueden ser de diferentes longitudes, o al menos ser más largas las de la capa posterior.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse estuches de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados en cada caso, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los que se fabriquen, de acuerdo con la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La figura 1ª representa una vista del estuche para cerillas autoinflamables que se reivindica, por el lado de su solapa de cierre.

La figura 2ª muestra la vista lateral o de perfil del mismo.

25 La figura 3ª indica una sección transversal del estuche a que nos referimos.



• 6 2527

La figura 4ª presenta el mismo en vista análoga a la de la figura 1ª, con la solapa de cierre levantada y las cerillas colocadas en su alojamiento.

5 La figura 5ª ilustra la disposición en el estuche de las dos capas de cerillas, con la solapa de cierre y la pieza anterior que forma el estuche abiertas.

La figura 6ª corresponde a vista análoga que la anterior, con sólo la capa posterior de cerillas y los elementos interpuestas entre ellas y la anterior.

10 La figura 7ª también en análoga representación, detalla la vista del conjunto del estuche abierto y sin cerillas.

15 La figura 8ª demuestra como de una hoja rectangular de cartulina, o el material apropiado que se utilice, pueden establecerse cuatro estuches completos, con la mínima pérdida de material.

La figura 9ª es el desarrollo completo de uno de esos estuches.

20 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del estuche representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

25 Está constituido por una tira de cartulina (figura 9ª), con la que se forma: la solapa de cierre 1, el cuerpo del estuche 2, y la tapa inferior 3, separadas entre sí por los dobleces 4 y 5.



• 6 2527

5 La solapa 1 lleva los cortes oblicuos 6, que facilitan su manejo y dan mejor presentación al conjunto; mientras que el cuerpo 2 se prolonga en las tiras 7 y 8, en la primera de las cuales va montado el rascador 9, que con el 10 completa los elementos de encendido de la capa posterior 11 (figuras 2 y 5) de cerillas.

La tira o lengüeta 7 lleva a su otro lado otro rascador 12 (figura 6^a), que con el 13 de la tapa 3 sirven para encender la fila anterior 14 (figura 5^a) de cerillas.

10 La tira 8 tiene por objeto (figuras 5^a y 6^a) interponerse entre las dos capas de cerillas.

La tapa 3 del estuche se sujeta a su cuerpo 2 mediante grapas 15, quedando el conjunto con la disposición que claramente se observa en las figuras 1^a y 4^a.

15 Colocadas las cerillas en el estuche, al tirar de una cualquiera de ellas hacia arriba, su cabeza se ve obligada a pasar entre el par de rascadores 7 y 10, o entre el 12 y 13, según la cerilla sea de la fila 11 o de la 14, cuyos rascadores ejercen la presión necesaria para que la cerilla se inflame rápidamente.

20 Como se aprecia en la figura 8^a de la hoja rectangular 16, de cartulina usualmente, se obtienen cuatro estuches acoplando sus estructuras como se indica.

25 En la figura 6^a se presenta un ejemplo de que las cerillas sucesivas 17 - 18 de la fila posterior tienen alternativamente distinta altura para facilitar su extracción.

.....



•6 2527

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Estuche para cerillas autoinflamables, caracterizado porque está constituido por una tira en la que, por dobleces paralelos, se obtienen: el cuerpo del estuche, de altura algo superior a la longitud de las cerillas; una tapa inferior que abarca dichas cerillas en su mayor parte y se fija al cuerpo por grapas; y, una solapa cierre que cubre el conjunto por su parte superior, quedando los extremos de las cerillas en éste lado y las cabezas en el fondo, cuyo cuerpo del estuche se prolonga, a uno de sus costados, en dos tiras paralelas, la inferior, próxima al fondo, destinada a quedar entre las dos capas de cerillas que aloja el estuche y la superior provista de zonas de encendido en su anverso y reverso.

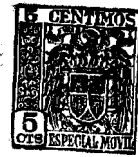
10 2ª.- Estuche según el punto anterior, caracterizado porque en el cuerpo del estuche va dispuesta una tercera zona de encendido, que con el de la mencionada tira que queda encima de él al armar el estuche, encienden las cerillas de la capa posterior, al ser extraídas por la parte superior.

20 3ª.- Estuche según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el borde de la tapa inferior del estuche, va dispuesta otra zona de encendido, que con la que queda del lado de fuera de la tira mencionada, sirve para encender las cerillas de la primera capa; teniendo éstas, en las dos

25

•6 2527

- 7 -



filas, alturas distintas para facilitar su extracción.

4ª.- Estuche para cerillas autoinflamables.-

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

5

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y que consta de 7 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 NOV. 1957

Bat.

62527

62527



FIG. 1

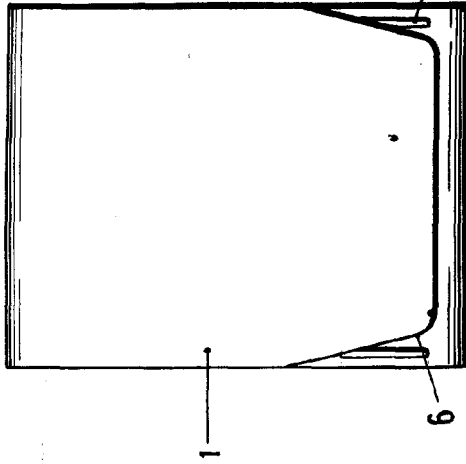


FIG. 2

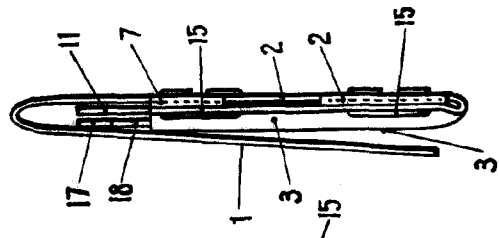


FIG. 4

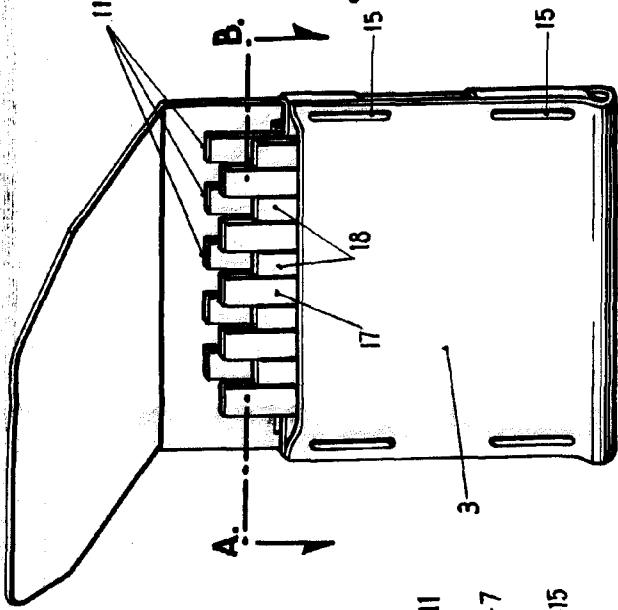


FIG. 5

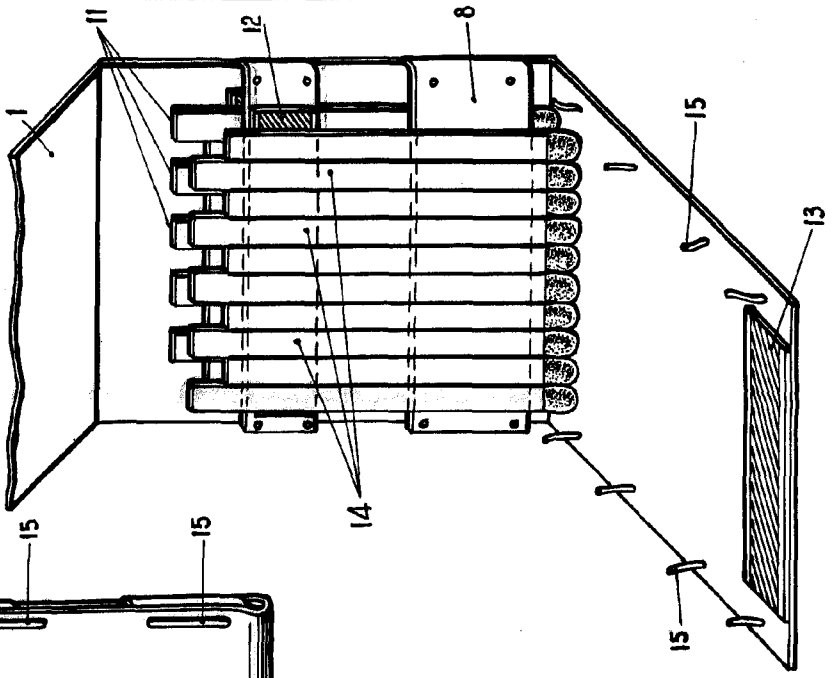


FIG. 3

